



Unidas por Guadarrama Programa (2023-2027)



Coalición **Izquierda Unida-Podemos**-Alianza Verde
PREPARANDO EL FUTURO
Elecciones municipales 28 de mayo de 2023



EL FUTURO QUE QUEREMOS



En **Unidas por Guadarrama** creemos que es hora de poner por delante **los derechos de todos frente a los de unos pocos**, la cooperación frente a la competencia y la solidaridad frente al individualismo.

Una Guadarrama **centrada en ayudar a sus vecinos y vecinas**, en el que a nadie le falten los recursos y los servicios públicos para desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación, cuidados...

Aspiramos a construir nuestro municipio con un **modelo productivo** diversificado, avanzado y sostenible, tanto público como privado; que cree empleo y que **redistribuya la riqueza** que generemos **con equidad**. Y a la que todas y todos **contribuyamos de forma equitativa según nuestras posibilidades**.

Una Guadarrama volcada con la **sostenibilidad medioambiental** y en los **derechos humanos**, que fomente la **participación** y con **igualdad** real entre hombres y mujeres.

Durante **estos duros cuatro años, Unidas por Guadarrama** hemos estado al lado de los que más lo han necesitado, **luchando por los derechos y los servicios públicos**. Creemos que es posible otra forma de avanzar en la mejora de nuestro pueblo y por eso planteamos las siguientes **prioridades para conseguir una Guadarrama**:

- + **Más Social. Priorizando a su gente**
- + **Más Sostenible. Cuidando nuestro entorno**
- + **Más Solvente. Con una administración local de calidad**
- + **Más Solidaria. Defendiendo los Derechos Humanos**

+ GUADARRAMA MÁS SOCIAL

PRIORIZANDO A LA GENTE

I. Asuntos Sociales

Es imposible hacer una transición ecosocial justa, que no deje a nadie atrás, sin unos servicios públicos que garanticen el acceso a los mínimos vitales: agua, transporte, energía, dependencia.

Que estos servicios sean públicos, y del propio Ayuntamiento de Guadarrama, es una condición necesaria para asegurar su eficiencia, frente a servicios privatizados o mancomunados con objetivos y transparencia que no podemos asegurar.

Por esto, creemos importante que los servicios sociales vuelvan a ser asumidos por nuestro Ayuntamiento, ya que en estos momentos es Guadarrama el municipio que más dotación en infraestructuras y económica aporta a la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa, lo cual la hace poco eficiente y poco rentable.

1. Que el **Ayuntamiento se haga cargo de los servicios** que en estos momentos presta la Mancomunidad, (servicio de **asistencia a domicilio, atención a la mujer, apoyo socioeducativo**, etc.) para tener un servicio público de calidad y ofrecer empleo digno y justamente remunerado.
2. La aprobación de unas Bases que permitan anualmente la convocatoria de **Ayudas para personas y familias en dificultades** (por encima del límite actual de 1.5 IPREM), con un mínimo de 80.000€ consignados en el Presupuesto.
3. Creación de **bolsas de trabajo** de cuidado a domicilio o en centros públicos con garantía de dignidad laboral.
4. **Puesta en funcionamiento** del **Centro de Día**, ya que el edificio lleva construido más de 13 años. Ante situaciones de gran dependencia proporcionar una red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal.
5. **Convenio con asociaciones de personas con discapacidad con sede en nuestro municipio** para la empleabilidad y la orientación a las personas residentes en Guadarrama y sus familias.
6. **Ampliar el criterio de unidad familiar independiente** en todas las Ordenanzas de Servicios Sociales cuando por situaciones de violencia de género o intrafamiliar, desahucios de viviendas, grado de dependencia u otras de especial gravedad o riesgo, sean acogidas por sus familias de origen.

II. Infancia, Juventud y Educación

En consonancia con los Derechos de los Niños y Niñas, tenemos que visibilizar sus necesidades y garantizar su participación en los ámbitos que les afectan.

La precarización de la juventud afecta a muchos ámbitos de su vida, lo que hace muy difícil que puedan construir un proyecto de vida autónoma.

En Guadarrama, el 19,47% de la población tiene entre 12 y 18 años, un 12,12% son menores de 12 años.

1. **Programas participativos** para que la juventud pueda decidir sobre equipamientos municipales, actividades de ocio o espacios autogestionados.
2. Crear un **Consejo Municipal de la Infancia y Juventud** con la representación del alumnado, el profesorado, las AMPAs y representantes de los Grupos municipales.
3. Hay que garantizar igualdad de oportunidades desde la infancia, con las ayudas necesarias a lo largo de su desarrollo. Aprobación de Bases reguladoras para convocar **Ayudas al estudio anualmente**.
4. Incluir estudios en el IES Guadarrama de **Formación Profesional de nivel Medio y Superior en Guadarrama**, en consonancia con las necesidades laborales del municipio y también de la Comunidad.
5. **Restitución** de los **Servicios de Intervención y Apoyo Socioeducativo** para jóvenes del **IES de Guadarrama** dada su gran necesidad e importancia en la convivencia dentro y fuera del centro.
6. **Mantenimiento** de los servicios del **Gabinete Psicopedagógico** (psicopedagogía y logopedia) y añadir **Psicología Clínica Infantil y Juvenil**, para ofrecer unos servicios necesarios a un precio razonable.
7. Mejorar los **parques para que sean espacios seguros** y facilitar **espacios de experimentación cultural** y de ocio (talleres, locales de ensayo, cursos monográficos).
8. **Talleres municipales para jóvenes** contra hábitos de consumo de drogas y ludopatías, relaciones afectivo-sexuales, igualdad, salud mental...
9. **Creación de puntos violeta** en actividades de ocio para sensibilizar contra el machismo y proteger a las víctimas.

III. Vivienda

El derecho a la vivienda es uno de los problemas más acuciantes para vecinos y vecinas de Guadarrama, fundamentalmente para la juventud, la gente con trabajos precarios y las personas vulnerables. Por eso el Consistorio debe intervenir para que haya un parque público de viviendas en régimen de alquiler social. La construcción de 58 viviendas de alquiler social (anunciadas para 2024) no será suficiente para atender a una población de 16.921 habitantes con un 46% de familias por debajo de 18.000€ de renta (INE datos 2019).

1. Crear una **Oficina Municipal de Vivienda** para movilizar **viviendas vacías** hacia el alquiler asequible a través de un registro de viviendas deshabitadas **y políticas fiscales que incentiven a ponerlas en alquiler.**
2. Ampliar recursos de **atención a la emergencia social** como albergues o convenios con entidades sociales.
3. **Incentivar cooperativas** para la creación de viviendas en cesión de uso.
4. En último caso, construcción de **vivienda pública para alquiler social**, es decir, a un precio no superior al 20% de los ingresos familiares, y que nunca pueda cambiar a titularidad privada.

IV. Cultura y Deporte

En Unidas por Guadarrama entendemos nuestro pueblo como un espacio de socialización y apuesta por lo colectivo, con capacidad para un ocio crítico y creativo, frente al patrón consumista e individualista.

Por eso, apostamos por salvaguardar el acceso a la cultura, garantizando, a través de servicios públicos, la conservación, promoción y creación del patrimonio cultural y artístico.

1. Incremento de los **Talleres Municipales** de distintas temáticas y en las instalaciones adecuadas, con **coste simbólico** para personas empadronadas en el municipio.
2. **Concurso público** para la adjudicación del uso de **locales municipales a asociaciones** del municipio.
3. **Remunicipalización** de la gestión de la **Escuela de Música y Danza**. Creación de la **Escuela de Artes Escénicas**.
4. Incremento de las partidas para la financiación y **subvención de agrupaciones** musicales, de danza, teatro, cine y cesión de **espacios para los ensayos**.

5. Reducción del gasto en actos y **actividades taurinas, que causan sufrimiento animal**, en beneficio de otras de carácter social o cultural.
6. Promover **fiestas inclusivas**, con fuegos artificiales **sin ruido** y atracciones en determinadas horas o días sin ruido, para **evitar el sufrimiento de personas TEA** (Trastornos del Espectro Autista) **y animales**.
7. **Mayor dotación** y actualización de la **Biblioteca y Archivo Municipal**. Creación de un **Museo Local** con salas para exposiciones itinerantes.
8. **Mejora** y ampliación del gimnasio del **Polideportivo Municipal**. Mejora del **mantenimiento** de las instalaciones deportivas.
9. **Remunicipalización de la gestión de la piscina** e incremento de las **bonificaciones** en los precios para las personas empadronadas y un horario específico para ejercer el naturismo.
10. Creación de un **Pumptrack** o circuito adaptado para bicis y patines
11. Fomentar la creación de una **emisora de Radio Municipal**, para dar visibilidad a las actividades culturales y sociales de Guadarrama, siendo la radio un medio de uso cotidiano de personas de edad avanzada y un medio de participación escolar.
12. Localización, protección y señalización de **lugares de Memoria Histórica**. Eliminación de vestigios franquistas en nuestras calles. Señalización en recuerdo de los 4 vecinos del Campo de Concentración nazi de Mauthausen.
13. Recuperación de elementos culturales para **promocionar actividades y lugares histórico-culturales**: enseñanza de instrumentos tradicionales y promoción de la Banda Municipal, recuperación del “artefacto hidráulico” y sus aledaños, y significación del antiguo cementerio (actualmente jardines de la Biblioteca).

+ GUADARRAMA MÁS SOSTENIBLE

CUIDANDO NUESTRO ENTORNO

En Unidas por Guadarrama queremos convertir nuestro municipio en un lugar sostenible, con alta calidad de vida y una dinámica productiva y territorial que no perjudique al medio ambiente.

Varios son los temas que debemos abordar: Residuos y limpieza viaria, Energías alternativas, Tratamiento y uso del agua, Movilidad urbana, Urbanismo sostenible, Comercio local.

I. Residuos y Limpieza Viaria

El municipio tendrá que reducir las toneladas de vertidos que se llevan a vertedero o incineradora, comenzando con el generado por las podas, el más fácil de poner en marcha. La tasa por tonelada de vertido ya se ha duplicado y pronto se va a multiplicar prácticamente por cuatro sobre la actual. Para ello serán necesarias medidas como:

1. Recogida selectiva de biorresiduos con la instalación de **contenedor marrón** (residuos alimentarios para compostaje). **Puntos de recogida** para **enseres y residuos de poda en días concretos**. Contenedores y puntos concretos de **depósito para comercios**.
2. **Bonificar** la participación en **recogida selectiva y en compostaje comunitario**.
3. Reactivación del proyecto de **Planta de Compostaje Local**, asegurando el compostaje comunitario.
4. **Inversión** en el Servicio de Recogida y Limpieza Viaria tanto en **maquinaria y vehículos como en personal**, atendiendo sus históricas demandas de mejora laboral y de medios para hacer su trabajo.
5. Políticas de apoyo al **comercio local** para la **recogida selectiva de residuos**, el uso de recipientes reutilizables y de venta a granel.
6. Fomentar los mercadillos de **producto cercano y sostenible**.
7. Fomentar espacios de alquiler o **préstamo de herramientas**, enfocadas a tareas de reparación, por la vecindad.
8. Desarrollar **campanas de sensibilización** sobre prevención de abandono de residuos, fomento del reciclaje y el uso del Punto Limpio.

II. Energías Alternativas

En Unidas por Guadarrama creemos que la energía es un bien de primera necesidad que debe ser planificado para su cogeneración comunitaria y sostenible.

1. Se impulsará la instalación de **placas fotovoltaicas** en todas las **instalaciones municipales**.
2. Desarrollar una ordenanza que facilite e impulse el **autoconsumo individual y colectivo**, con **bonificaciones municipales** (placas solares, aerotermia, geotermia)
3. Apostar por plantas colectivas fotovoltaicas para uso del pueblo.

4. Poner en marcha programas de **asesoramiento sobre la factura de la luz** doméstica, especialmente para personas de edad avanzada o vulnerables.

III. Tratamiento y Uso del Agua

En las actuales condiciones de cambio climático, creemos que el agua debe ser un bien fundamental, de gestión 100% pública y directa. Los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua forman parte de un ciclo urbano integrado que debe incluir las aguas pluviales, el drenaje del espacio urbano y el uso eficiente del agua.

1. Tener un **modelo de gestión integrada** de la toma y vertido del agua de abastecimiento y saneamiento, y de aguas pluviales para un mejor aprovechamiento.
2. Valorar y **respetar la red de drenaje natural** (escorrentías, arroyos, ríos) como un recurso a proteger del territorio urbano y natural.
3. Ayudas a las personas vulnerables para un **mínimo vital de agua**.
4. **Campañas de concienciación del uso responsable del agua**, como bien escaso de interés general, y de prevención de la contaminación por parte de hogares e industrias, con un Plan de Gestión Sostenible para Grandes Empresas
5. Controlar y **minimizar las pérdidas en las redes** de suministro y saneamiento.

IV. Movilidad Urbana

En Unidas por Guadarrama creemos que la movilidad urbana debe ser solidaria y sostenible, por eso queremos implementar alternativas al coche privado, mediante el fomento de medios saludables y el transporte colectivo y compartido. Debemos conseguir que nuestro pueblo sea un espacio saludable y amigable con las personas.

1. **Restringir el paso de vehículos por ciertas zonas** o en ciertos horarios mientras impulsamos el uso de la bicicleta o peatonal, con especial atención a las personas con movilidad reducida.
2. Poner **marquesinas techadas** e iluminadas en todas las paradas de autobús.
3. **Creación de un carril bici segregado** del resto de la circulación, que una los principales lugares de nuestro pueblo y sea una alternativa real para la asistencia a los centros educativos, municipales o al polígono industrial, y a las urbanizaciones más alejadas del casco urbano.
4. **Mejora de las aceras**, adecuándose a personas con movilidad reducida, cochecitos de bebés, invidentes etc, asegurando un firme

liso y sin obstáculos. **Ampliación de aceras** a las **urbanizaciones de extrarradio**, asegurando mantenimiento del firme, limpieza e iluminación de forma continua.

5. **Limitar** la **ocupación de las aceras** por establecimientos hosteleros.
6. Impulsar y mantener **itinerarios peatonales accesibles**, cómodos y seguros tanto para trayectos urbanos como para paseos por toda la localidad.
7. **Señalizar en los accesos** a la población, las zonas de **aparcamiento disuasorio**, fomentando la movilidad peatonal por el casco urbano. Hacer aparcamientos de bicis.

V. Urbanismo Sostenible

Los Planes Municipales de Ordenación Urbana se deberán regir por la idea de un urbanismo sostenible con el medio ambiente que le rodea.

1. Se deberán dejar parcelas de amortiguamiento medioambiental en las que no se construya, para generar **espacios de biodiversidad urbana**.
2. Se dejarán **corredores biológicos** para la libre circulación de la fauna autóctona.
3. Se incentivará el **respeto por la flora y materiales de construcción autóctonos** y de kilómetro cero.
4. Deberán incorporarse **criterios medioambientales** y de prevención de residuos en las obras y edificaciones municipales.
5. Puesta en marcha e **impulso de los huertos municipales** de forma urgente para fomentar la economía sostenible y la venta.

VI. Comercio Local

Valoramos el Comercio Local como elemento de interés general para los habitantes de nuestro municipio al ser un dinamizador de la convivencia y la seguridad en nuestras calles.

Damos todo nuestro apoyo a las asociaciones de comerciantes, pequeño@s empresari@s y artesan@s, en la creación de proyectos que atraigan a los vecinos y vecinas a realizar sus compras en estos establecimientos que dan vida a las calles del municipio y fomentan el empleo de proximidad, frente al establecimiento de grandes superficies.

1. Impulsar un **Plan de Dinamización Económica** para incentivar el comercio local y las actividades empresariales de los sectores industrial, agrícola y ganadero que tengan como eje fundamental la sostenibilidad.
2. La señalización de **zonas de aparcamiento** libres de pago.

3. **La ampliación de aceras** reduciendo las plazas de aparcamiento en beneficio de los viandantes.
4. **La peatonalización de calles** céntricas los fines de semana que permitan pasear y visionar los escaparates.
5. La **compra de la concesión del aparcamiento subterráneo** explotado por INTOR para acercar su uso gratuito tanto a los vecinos y vecinas de la periferia como a los visitantes.
6. La vinculación de **ayudas** a la población y becas a los estudiantes de los centros del municipio a la **compra en establecimientos de la localidad**.
7. Contratación de más personal especializado para el **Servicio de Turismo y Comercio**.
8. **Acuerdo** con las asociaciones de comercio para el cambio de la **ruta del encierro**.

+ GUADARRAMA MÁS SOLVENTE

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CALIDAD

El Ayuntamiento puede y debe prestar servicios esenciales, esos de los que no podemos prescindir en nuestra vida diaria, y hacerlo con solvencia y calidad:

Atención a la ciudadanía. Policía Local, Bomberos y Protección civil. Servicios funerarios. Servicios de mantenimiento en espacios públicos y viales. Limpieza de edificios municipales. Recogida de basuras. Tratamiento de residuos. Limpieza viaria. Aguas y red de abastecimiento. Alumbrado público. Transporte. Servicios sociales. Ayuda a domicilio. Teleasistencia. Violencia de género. Servicio de atención a animales.

Creemos que se debe incentivar la Participación de l@s vecin@s y las organizaciones implicadas en la elaboración y seguimiento de los planes que acometa el Ayuntamiento, como Presupuestos, Gestión de Residuos, Movilidad, etc.

I. Plantilla Municipal

Nuestro Ayuntamiento debe generar empleo directo en actividades social y ecológicamente útiles para el municipio. Nuestra plantilla viene siendo mal tratada en cuanto a sus derechos laborales y esto repercute directamente sobre la calidad de los servicios.

1. Elaboración de una nueva **Valoración de los Puestos de Trabajo** (VPT) con el objetivo de obtener información actualizada de las funciones que realmente se están llevando a cabo en cada

Departamento y dotar al Ayuntamiento de una herramienta indispensable en materia de gestión del personal. Acuerdo para la aplicación incompleta de la anterior VPT (2008).

2. Recuperación de las plazas de los servicios del **Gabinete Psicopedagógico Municipal, Psicóloga de Adultos y Educadoras Sociales** de atención a los jóvenes, que han tenido una demanda muy importante en estos años.
3. **Creación, ampliación y recuperación de varias plazas**, como la de Fontanería que permitía tener conocimiento y control de la red de saneamiento municipal. También en Policía Local, recogida y tratamiento de basuras, personal de apoyo a mayores y dependientes, educadoras sociales etc.
4. Todas las **ofertas de empleo** deberán regirse por **criterios sociales, de igualdad y contemplar cuotas para la diversidad** funcional e intelectual.
5. Crear una **Oficina de Atención al Ciudadano** que informe, oriente y ayude en los trámites con la Administración y otras entidades.

II. Subvenciones, Convenios y Ayudas

El gasto social es uno de los más importantes de un ayuntamiento, por lo que subvenciones, convenios y ayudas deberán tener una partida acorde con las necesidades de la población. Además, es un vehículo fundamental para la implicación de la ciudadanía en el enriquecimiento de la vida social del pueblo.

1. Convocar anualmente las **Ayudas** a gastos de **vivienda habitual, libros de texto y material escolar**, que en el último ejercicio, conseguimos que se ampliasen en el Presupuesto mediante una partida anual de al menos 80.000€.
2. **Convenios con las asociaciones sin ánimo de lucro** de carácter cultural y/o social para la cesión de espacios, el pago de los suministros y otros gastos relacionados con las sedes ubicadas en propiedades municipales.
3. **Incremento** considerable de las **subvenciones** a las asociaciones del municipio (AMPAs, asociaciones culturales, Hogar del Mayor, asociaciones de comerciantes, ...) y a vecinos o vecinas para **Proyectos de Interés General**.

III. Impuestos y Tasas

La Participación Ciudadana será una de las claves para la democratización y transparencia de la administración local, por ello

planteamos que se someta una parte importante del Presupuesto de Inversiones, a la consulta de los vecin@s.

1. Solicitar a las **órdenes religiosas** que resultan beneficiadas de la exención en el **IBI**, que se hagan cargo de sus obligaciones sociales y **paguen voluntariamente** el impuesto.
2. **Ampliación de la bonificación del IBI por instalaciones solares** a los titulares que no superen un límite de renta o que no posean más de 3 viviendas en el territorio nacional (y no sólo más de una como ocurre actualmente) y **nueva bonificación por instalaciones de aerotermia o geotermia**.
3. Aplicación de una **Tasa de Poda** ligada a la recogida puerta a puerta. **Reducción de la tasa para locales** y naves cuando se acredite la **ausencia de actividad** comercial o industrial.
4. Zonificación del municipio para la aplicación de Tasas en la **apertura y funcionamiento** negocios y de **Vado** en función de las características de la zona de establecimiento.
5. Modificación de la Política Fiscal para una recaudación más justa con el **ajuste del tipo impositivo en el IBI**.

IV. Inversiones en Espacios y Edificios Públicos

Apostamos por incluir en toda contratación pública municipal, cláusulas sociales y medioambientales, para evitar que el precio sea el único factor a tener en cuenta a la hora de la adjudicación. La contratación pública tiene que ser un referente social y de sostenibilidad que garantice mejores servicios y calidad.

1. Realización de una **acera apta para el paseo** y adecuada a todo tipo de usuarios al menos en uno de los lados de la **calle Alfonso Senra**, desde la glorieta del Piquío hasta la parada de Autobús que se traslada un poco antes para evitar perjuicio a los vecinos y a los locales (ruido, malos olores...). Alfonso Senra es la calle principal del municipio y bien se merece un paseo en condiciones que incluso puede continuar hasta el polígono.
2. **Plan de Sombras** en espacios municipales como **plazas, paseos y parques** que permita ampliar el horario de su uso en verano. El objetivo es instalar un sistema de sombreado, bien sea de forma natural mediante arbolado adecuado y suficiente, o bien mediante sistemas de protección artificial, en los lugares abiertos que se determinen más beneficiosos.
3. **Red de Carriles Bici**, comenzando por su ejecución en el casco urbano para acceder a los centros educativos para ampliarla posteriormente, hasta pobladas zonas residenciales que se han ido

construyendo alejadas del centro y que carecen de todo tipo de dotaciones públicas.

4. Mejora de la **Seguridad Vial** en los entornos de los **centros educativos**, principalmente en los colegios Sierra y Juan Pablo II.
5. **Plan de Movilidad**, con el objetivo de planear junto a vecin@s y comercios la circulación peatonal en el casco urbano. Tenemos que apostar porque el coche ocupe menos espacio no sólo circulando y contaminando, si no también estacionado en la vía pública donde pasa más del 90% del tiempo.
6. Ampliación del horario de la **Biblioteca** y dedicación total del edificio a este fin, remodelando el espacio actual y ubicando la sala de lectura infantil en otro espacio permitiendo así un mejor aprovechamiento. Las actividades que se dan en la planta baja del edificio deberán trasladarse a otras dependencias.
7. **Recuperación del Edificio** cedido gratuitamente a la **Mancomunidad La Maliciosa** desde 2004 para ubicar, para ubicar dependencias municipales que están en edificios que se deben alquilar. Y construcción de **nuevo edificio con aportaciones de los 6 ayuntamientos** que la conforman.
8. Adquisición de un **parque público de viviendas de alquiler**, para situaciones de emergencia social, situaciones de vulnerabilidad y alquiler joven.
9. En el **Polideportivo Municipal**, **recubrimiento de la terraza** del bar (en desuso) para actividades que requieran un cierto aislamiento y tranquilidad (yoga, Taichi, meditación etc.)
10. **Plan de eficiencia energética** en los **edificios municipales** e Instalación de placas solares para el autoconsumo en todos los edificios y naves de titularidad municipal posibles. De esta manera contribuimos a la conservación del Medio Ambiente y a la reducción importante del consumo, con una amortización en pocos años.
11. Instalación de badenes para **ralentizar la circulación** tanto en la subida como en la circunvalación del **Embalse de La Jarosa**.
12. Ubicación de un espacio público cercano al Centro de Salud para un **helipuerto para urgencias sanitarias**.
13. **Modernización de los parques municipales** para uso infantil y juvenil (más dotación de columpios, juegos infantiles, pumtrack etc.)
14. **Ampliación, mejora y adecuación del Hogar del Pensionista** para contar con salón de lectura, costura, juegos de mesa y lugar de encuentro.

+ GUADARRAMA MÁS SOLIDARIA

DEFENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS

I. Derechos de las Mujeres y Colectivos LGTBI

Es incuestionable que las políticas en favor de la igualdad y la diversidad sexual, producen efectos positivos en el bienestar social. Apostamos por un municipio feminista y libre de la lacra de la violencia de género.

1. **Inclusión** en la Concejalía de Mujer para **la diversidad sexual**. Creación de un **Observatorio de Igualdad** para trabajar contra la discriminación, la violencia machista y todo tipo de violencias.
2. Comprometer, al menos, el **5% del Presupuesto** para alcanzar la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**.
3. Fomentar Planes Estratégicos Municipales, para **sensibilizar sobre todas las violencias**, que incluirán formación a policía local y personal implicado.
4. Se adoptará **lenguaje inclusivo** en los documentos del Ayuntamiento.
5. Puesta en marcha de **talleres educativos**, de ocio y tiempo libre con la juventud, que trabajen por la **eliminación de los estereotipos de género** y la sensibilización en la diversidad sexual.
6. **Reconocer la aportación de las mujeres** y otros colectivos al avance social, a través de nombres de calles y plazas, exposiciones temporales y actividades culturales.

II. Inmigración y Emigración

En España hay 500 mil personas en una situación administrativa irregular, que son parte de nuestra sociedad, trabajan como nosotros pero no pueden alquilar un piso, firmar un contrato o tener tarjeta sanitaria, y eso es porque están en un limbo burocrático.

Por otra parte, nuestros jóvenes se van fuera de nuestro país, por la precariedad laboral que viven aquí. Y a pequeña escala pasa lo mismo, se van de nuestros pueblos y buscan una vida mejor lejos de aquí.

Esta situación que paraliza y envejece nuestro municipio hay que revertirla.

1. Medidas para **facilitar el empadronamiento**.
2. Adhesión a la **Red de Municipios Sin Fronteras**.
3. Fomento en las actuaciones culturales y talleres la **educación intercultural** y el respeto a las diferencias.

4. Medidas para **incentivar y facilitar el regreso de vecinas y vecinos** que salieron del municipio.
5. Desarrollo de un **Plan Joven para evitar la emigración**, que incluirá **bonificaciones y/o ayudas** al deporte, cultura, ocio, transporte y vivienda para los jóvenes empadronados en el municipio.

III. Derechos de los Animales

Como avala la declaración Universal de los Derechos de los Animales, promulgada en los años 70, al igual que los seres humanos los animales tienen derechos que deben ser respetados: a la libertad, a que no se les cause dolor, a la satisfacción de necesidades básicas y preservación de su hábitat.

1. Elaboración y actualización de una **Ordenanza de Protección Animal**.
2. **No apoyar** ni dar difusión a festejos o actividades que **no garanticen el bienestar animal**.
3. Refuerzo del **control** y sanción por parte de los cuerpos de seguridad, de las situaciones de **maltrato y abandono** de animales.
4. **Campañas de concienciación** sobre este tema tanto a la población general como a los funcionarios implicados.
5. **Remunicipalización** de la gestión del **Centro de Protección Animal de Guadarrama**.

IV. Derechos Humanos y para La Paz

Para Unidas por Guadarrama la defensa de la paz es esencial y la vía del diálogo la única manera de resolver los conflictos.

Por esto, denunciaremos y condenaremos la venta de armas a países violadores de los derechos humanos, y nos oponemos al incremento del gasto militar.

1. Defenderemos en todos los foros el **diálogo** como forma de **resolución de conflictos**.
2. Fomentaremos la **conciencia social crítica** ante los problemas de **derechos humanos, violencia y guerras**.
3. **Apoyaremos a las organizaciones** sin ánimo de lucro, que actúan para la **cooperación solidaria** y en la ayuda de refugiados de países en conflicto.
4. Dedicaremos el **0,7% del Presupuesto municipal para cooperación internacional** y educación para el desarrollo, y fomentaremos el **Comercio Justo**.



Unidas por Guadarrama



Coalición **Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde**

PREPARANDO EL FUTURO

Consulta nuestro programa completo en:

Blog: <https://unidasxguadarrama.blogspot.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/unidaspodemosiugadarrama/>

Instagram: [unidasporguadarrama](https://www.instagram.com/unidasporguadarrama)

Twitter: [@upguadarrama](https://twitter.com/upguadarrama)

Contacta a través de nuestro correo:
unidasporguadarrama@gmail.com